

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORD. N° 154  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 01-04-2009  
HORA : 09:31Hrs.  
LUGAR : Sala de Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA:

- Audiencia Sr. Presidente de la Asoc. de Municipalidades Turísticas
- Aprobación de Acta Ordinaria N° 153 del 11.03.2009
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Proyecto Sr. Leria , sector Candelaría
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo. Al momento de iniciar la sesión solo falta el concejal Sr. Armin Avilés quien en breve, se presentará para participar de dicha reunión.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ordinaria N° 153 para su análisis y aprobación.

El Sr. Sebastián Álvarez, realiza observación al acta N° 153 específicamente al punto que hace referencia al Centro de Negocios, ya que él realizó un planteamiento que no quedó reflejado en acta por lo cual manifiesta su interés para que pueda ser incluido de acuerdo a lo que planteó en dicho Concejo sobre el direccionamiento que se le debería dar al ya conformado Centro de Negocios y su enfoque al comercio informal no establecido (carritos). La idea planteada fue básicamente que el primer año podrán estar direccionado a trabajar específicamente con estos artesanos y comerciantes y en años posteriores, una vez ya resuelto este tema, trabajar con más gente que requiera asistencia del Centro de Negocios. Ya que el

punto crítico son los Carritos, por lo cual hace hincapié en enfocar los esfuerzos para mejorar la situación actual.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que según lo expresado en Concejo anterior donde ella como concejala, solicitaba poder asistir a las reuniones de comisiones y según reglamento no encontró ningún impedimento que se lo prohibiera y menos como había quedado en acta donde el concejal Oyarzo afirmaba que si asistía a una reunión de comisión debía asistir a todas. Por lo cual aclara que cualquier concejal puede estar presente en las reuniones de comisión que estime conveniente.

El Sr. Mauricio Oyarzo, aclara que se malinterpretó lo que él solicitaba ya que sólo pedía que para beneficiar los avances de las reuniones de comisión, que participarán todo el tiempo en dichas reuniones, pero nunca prohibiendo que alguien asistiera.

La señora Secretaria Municipal doña Gladiela Matus se encuentra trabajando en el Reglamento de Concejo Municipal y en el Reglamento de Comisiones. Para aclarar dudas existentes entre integrantes del Honorable Concejo Municipal de acuerdo a las formas de trabajo que se deben seguir.

El Sr. Vicente Sepúlveda, desea aclarar inquietud sobre quién es específicamente el que debe presidir las reuniones de comisiones, ya que según su forma de pensar no debería ser necesariamente el concejal más votado, debería ser quien maneje más el tema

La Sra. Edita Mansilla, expresa que no significa que el concejal mas votado sea el con mayor conocimiento del tema, sino que tan sólo es quien dirige la reunión para beneficiar un ordenamiento.

Se deja en acta; verificar qué dicta la norma legal respecto a la presidencia en las reuniones de Comisiones.

El Sr. Vicente Sepúlveda, revisando el acta y parte de los acuerdos manifiesta; que dentro de los acuerdos, aparecen aprobadas las actas con las observaciones señaladas, pero el concejal señala que no aparecen las observaciones ya modificadas.

La Sra. Edita Mansilla, aclara que estas observaciones están incorporadas en el desarrollo del acta. Aun así solicita adjuntar el detalle de las observaciones, según lo acordado en Reunión de Concejo N° 153.

Siendo las 09:44 hrs. se incorpora a la Reunión de Concejo el Sr. Armin Avilés.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal expresa que adjuntará las modificaciones ya que el acta por reglamento no se puede modificar.

El Sr. Armin Avilés consulta respecto a invitación pendiente realizada al Teniente de la Capitán de Puerto.

La Sra. Edita Mansilla, alude a que la invitación fue recibida pero no comunicó el por que de su inasistencia.

El Sr. Avilés considera esto es una falta de respeto, ya que no esta respetando el cargo de la señora Alcaldesa como primera autoridad y como mínimo se debería haber presentado una carta de excusa.

La Sra. Edita Mansilla, solicita enviar una carta aludiendo a la invitación no respondida. Así también solicita enviar mensaje a don Robinson Quezada, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, de acuerdo a lo expresado por el concejal Sr. Avilés quien manifiesta que tras las limpiezas de las rejillas de la ciclo vía estas estarían quedando mal instaladas, por lo cual se solicitará a don Robinson Quezada revisar dichas rejillas.

Se aprueba Acta Ordinaria N° 153 de fecha 11.03.2009, con las observaciones plantea por los concejales Sr. Álvarez, Sr. Oyarzo y Sra. Marcela Sanhueza

#### Correspondencia Recibida:

- Ratificaciones a subvenciones de tres organizaciones.
  - Aprobación de las funciones de encuestadora
- 1.- Convenio de subvención Centro de Padres y Apoderados del Colegio Lago Azul (Colegio especial).
  - 2.- Convenio Subvención Dowsur (niños en edades pre-escolar con síndrome Down),
  - 3.- Convenio Subvención FUDEA ( danza)
  - 4.-Oficio con fecha Marzo del 2009, para la participación de dos niños en el Interamericano de Danza en México, que se realizará en el mes de Abril del presente año.

#### Análisis de la Correspondencia:

La Sra. Edita Mansilla, comienza explicando que en el presupuesto 2008 estaba considerado el convenio de subvención para FUDEA, para concretar el aporte de Chile Danza, actividades desarrolladas en verano. Dicho aporte corresponde a la suma de \$ 4.900.000, Fondos que ya están previstos. Continúa con el convenio de subvención de Dowsur para grupo diferencial correspondiente a sala de estimulación precoz que atiende el Hospital Pucón.

El concejal Sepúlveda desea pronunciarse para explicar el funcionamiento de la sala de estimulación precoz y lo realizado por Dowsur, explica que se especializan en niños recién nacidos con este síndrome, con el fin de poder integrarlos a la sociedad, además que cuentan con médicos y gente especializada en su atención.

La Señora Alcaldesa comunica que lo requerido por Dowsur es de \$ 7.000.000 para realizar el pago de educadora especial, Kinesiólogo y profesora de natación, aclara que esta organización es sin fines de lucro.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si la Municipalidad está facultada para solicitar un balance e informe general de las actividades realizadas con los fondos aportados por la Municipalidad.

La Sra. Edita Mansilla, para explicar y dar respuesta a lo manifestado por el concejal Sr. Oyarzo toma por ejemplo a la Escuela Lago Azul en donde padres y apoderados solicitan \$3.500.000 para el transporte escolar de los niños dentro de la ciudad, aclara que esta escuela esta ubicada en recinto municipal, el cual lleva aproximadamente 10 años entregado en comodato.

El Sr. Armin Avilés, manifiesta respecto al tema que con anterioridad realizó una investigación referente a la solicitud y pidió un informe para saber específicamente a qué destinaban los fondos entregados, el informe nunca llegó completo, y junto con la Sra. Marcela Sanhueza votaron en contra de la subvención, transformándose en el malo de la historia, por lo cual aclara que consultó directamente a los apoderados cuánto pagaban para la locomoción, obteniendo por respuesta que cada uno de ellos entregaba una suma de dinero para que se realizara el transporte de sus hijos, por lo que manifestó que él estaba en contra de que ellos realizaran ese pago ya que si la Municipalidad aportaba con dinero no debería haber cobro alguno para los apoderados.

La Sra. Edita Mansilla, encuentra necesario dejar pendiente la entrega de subvención, se debe revisar la situación de comodato de la Escuela Lago Azul, hasta contar con los informes necesarios poniéndose al tanto del acuerdo tomado el año pasado y por último solicitando al colegio, el método de financiamiento que manejan con sus alumnos y el estado de los niños que asisten a la escuela. Manifiesta que una vez analizado todo lo anterior el H. Concejo podrá tomar una decisión.

El Sr. Armin Avilés, hace hincapié en lo importante que es solicitar a la escuela Lago Azul, que informe el número de niños que han sido integrados a otros colegios de la comuna.

La Sra. Edita Mansilla, solicitará esta información a través del MINEDUC.

El Sr. Mauricio Oyarzo, expresa que se debería valorizar el arriendo y el terreno, si bien se entrega un aporte la municipalidad, podría recibir algo a cambio.

El Sr. Sebastian Álvarez, esta de acuerdo con Sr. Oyarzo, manifiesta lo positivo de establecer ciertas exigencias ya que la entrega de subvenciones, implica un aporte y manifiesta que como Municipalidad se podría caer en una especie de paternalismo, generando un compromiso tras acciones permanentes, el concejal plantea que cualquier organización que desee solicitar algún tipo de subvención, deberá estar obligado a rendir la subvención del año anterior, mas el balance anexando el proyecto hacia dónde dirigen sus esfuerzos.

La Sra. Edita Mansilla, sugiere realizar una propuesta al Concejo sobre reglamento de adjudicación de subvenciones para el año 2010 y explica que las subvenciones que están siendo analizadas fueron aprobadas por el Concejo anterior.

La Sra. Edita Masilla, expresa que se debe definir qué realizaremos con nuestro patrimonio. Ya que el terreno donde se encuentra la Escuela Especial lago Azul pertenece a la Municipalidad y perfectamente se podría construir una escuela especial municipal.

La Sra. Edita Mansilla somete a consideración del Concejo, como punto uno, el aporte a FUDEA de \$ 4.900.000 aporte que ya contaba con convenio. Plantea que para el aporte a Dowsur podría ser solo el 50% de los recursos solicitados e invitarlos a exponer a que destinan sus subvenciones y respecto a la Escuela Lago Azul, comunica que quedará pendiente hasta la entrega de los informes solicitados.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba hacer entrega de la Subvención de FUDEA por un monto de \$ 4.900.000.

Se aprueba hacer entrega del 50% de la Subvención solicitada por Dowsur, deberán hacer llegar informe sobre el uso de los aportes que tiene la Institución.

Se acuerda oficiar a la Dirección de la Escuela Especial Lago Azul, solicitando informe sobre las subvenciones que reciben por alumno y cómo se distribuye.

### **La Sra. Edita Mansilla plantea que según tabla corresponde Exposición Alcalde Curarrehue.**

La Sra. Edita Mansilla ofrece la palabra al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue don Héctor Carrasco.

Expone el Alcalde de la comuna de Curarrehue Sr. Héctor Carrasco, quien es actualmente presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas.

Esta Asociación está compuesta por las comunas de:

- Pucón
- Villarrica
- Curarrehue
- Panguipulli.

Esta reunión tiene como fin reactivar la asociación con los nuevos alcaldes, fijar las pautas para las nuevas reuniones, acordando la próxima la junta para el mes de Mayo en Panguipulli, citada como reunión extraordinaria

### **Finalidad de la Asociación:**

- Marcar territorio, ya que el visitante nacional o extranjero, hoy esta en nuestras comunas gracias a Pucón que funciona como un imán para los turistas, pero el Alcalde manifiesta que si sigue siendo sólo Pucón habrá un momento en que esta

comuna llegará al colapso, tras lo cual propone; que desde Villarrica y todos los lugares de ingreso a este territorio, se instalen letreros que digan “Bienvenidos al territorio de la Asociación de Municipalidades Lacustre”. Propone que esto sea realizado tanto por el terreno Chileno y Argentino, por lo cual manifiesta que ya ha mantenido reuniones con municipios de Argentina para que se integren a la Asociación.

- Como segundo punto, el Alcalde Sr. Carrasco plantea la creación de una revista, que se mantenga los 365 días del año y que contenga todas las ofertas turísticas del territorio, financiada por los municipios y por quienes deseen aparecer en ella.
- El Sr. Alcalde expresa que deberá existir una asociatividad verdadera, para mantener conexión con la Región de Los Ríos (Panguipulli), trabajar en los caminos que los unan a través de Palguín Alto y Coñaripe, para reforzar la Ruta Interlagos.
- El Sr. Carrasco plantea como su mayor preocupación, qué se hará con la basura, ya que su intención es capacitar a funcionarios y pobladores de cómo sería la mejor forma de desprendernos de la basura sin provocar contaminación.
- Y por último manifiesta que los funcionarios están plenamente capacitados, para formar equipos de gestión y realizar intercambios para la realización de proyectos.

El Sr. Carrasco expresa su intención para que el consejo de dicha asamblea este integrado por un concejal designado por cada Concejo de las cuatro municipalidades, un funcionario encargado de turismo y un funcionario encargado de cultura.

El Sr. Alcalde recogerá todas las inquietudes de los concejales vía mail, para ser expuestos en la reunión extraordinaria ya fijada en Panguipulli.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que el concejal que representara al H. Concejo de Pucón será designado en otro Concejo de forma interna.

#### Comentarios de los Concejales:

El Sr. Sebastián Álvarez, encuentra positivo la propuesta del Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue y Presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas. ya que esta asamblea debe tener un fin y servir para algo, sino es caso y tiempo perdido. Pero lo planteado respecto a la revista, no le motiva, pero expone que la AMT, debe contar con un sello y este sello es una causa que los mueva a todos más allá de los partidos y la política a seguir. Pone como ejemplo, identificarse como un territorio que utilice biodiesel, recicla la basura y propone que de aquí a cinco años obtener la certificación internacional de territorio sustentable no en recursos sino en acciones. El concejal manifiesta que existen amenazas latentes como las hidroeléctricas, pisciculturas, desechos de basura. Como concejal se suma a la causa.

La Sra. Edita Mansilla, plantea que se deben fijar directrices hacia dónde se quiere ir, si se pretende enfocar los esfuerzos en el tema medio ambiente se debe, tomar esto como bandera de lucha.

El Sr. Armin Avilés, declara que lleva 4 años en la asociación y se encuentra muy decepcionado, comenta que nunca se llegó a concretar algún proyecto y propone crear un eslogan y un portal similar entre los participantes de la AMT.

La Sra. Marcela Sanhueza, recalca el interés de este concejo por la preocupación en los temas ambientales como; vertederos, acuicultura, explotación de minas, basura, aguas servidas y bosques que están siendo reforestados con especies introducidas. Plantea la idea de legislar sobre temas de plantación de árboles introducidos (pino Oregón, eucaliptos) propone que esta sea una bandera de lucha frente al país.

El Sr. Vicente Sepúlveda, estima relevante la iniciativa ya que como destino turístico se tiene una inmensa oportunidad de lograr conectividad, potenciando el territorio. Aun así encuentra importante el aclarar el tema de financiamiento de AMT, para que los aportes que realicen las comunas sean equitativas.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta que todas las ideas presentadas son importantes, ya que de igual forma esta preocupada por los temas piscicultura, bosques, ríos, reforestación. Plantea que se deben potenciar los lugares bellos y comunica que estos caminos están siendo cerrados cada vez con mayor frecuencia, provocando que no exista la posibilidad que los turistas puedan visitarlos. Además expresa como idea a incorporar, la implementación de quioscos de información turística en las plazas principales durante los 365 días del año.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta su ánimo de apoyar, y expresa su interés de que esta iniciativa no pare y que se involucre a todas las comunas, que se creen comisiones de trabajo ya que el concejal considera que existe gente realmente capacitada.

La Sra. Edita Mansilla, ya expresada la voluntad de apoyo de los señores concejales, manifiesta que se respaldará la iniciativa y que confía en la asociatividad respecto al territorio que comprende AMT. Pero que aun así se necesitan tener las especificaciones técnicas turísticas, y comunica al H. Concejo que ya hay dos temas que se están trabajando; uno en residuos sólidos y plan de cierre de los vertederos y el otro en caminos específicamente de cómo accedemos por Freire concretando el tema de la doble vía.

La Sra. Alcaldesa plantea al Sr. Alcalde Carrasco lo importante que sería que Curarrehue solicitara a la Dirección Regional de SERNATUR ser considerada zona de Interés Turístico, para potenciar el resguardo ambiental.

Finalizada la presentación del Alcalde de Curarrehue y presidente de la AMT, corresponde la exposición de: Sr. Patricio Toledo.

La Sra. Edita Mansilla le ofrece la palabra al Sr. Patricio Toledo quien expondrá un tema muy relevante para las comunas de Curarrehue y Pucón.

Sr. Patricio Toledo agradece el espacio para plantear un tema de suma urgencia el día de hoy y presenta el plan de explotación minera en la cuenca superior del río Trancura en el sector de Reigolil comuna de Curarrehue.

Expresa lo que ocurre en estos momentos en el sector de Curarrehue, en donde se ha engañado a los pobladores para posteriormente se ha realizado los siguientes trámites:

- 13 de Marzo de 2009: Inscripción del Pedimento Minero por parte de **Rubén Pavez Valenzuela** para crear la concesión minera “Reigolito 1”
  - Representante: Rafael Enos Aguirre, abogado
  - Poder copias autorizadas: Pamela Linco
- La superficie solicitada a explotar es de 1.600 hectáreas, ubicada en la comuna de Curarrehue
- Se extraería Pumitita, ceniza volcánica usada para obtención de cementos livianos (puzolánicos)
- En la actualidad, se explotan en yacimientos cercanos a Santiago y sería destinado a Puerto Montt para industrias de cemento en la zona.

No se define la ubicación de la explotación y la instalación bajo engaño de supuestos “Hitos de Bienes Nacionales”, estos se encuentran a 6 Km. Al norte de Reigolil, en la zona de los ríos Sollipulli (que nace en los glaciares de los nevados del Sollipulli), Blanco (que alimenta el lago Caburgua) y Reigolil (que a través de sus afluentes llega hasta el Lago Villarrica

- Zona ubicada entre el Parque Nacional Huerquehue, las Reservas Nacionales Hualalafquen y Villarrica, en la ruta Interlagos

## **RIESGOS**

- Contaminación de ríos y lagos de la zona de Cunco, Curarrehue, Pucón y Villarrica.
- Efectos negativos en las actividades ecológicas, culturales y económicas asociadas a la zona.
- Tránsito de camiones de alto tonelaje en una ruta NO diseñada para este fin.
- La instalación de los hitos mineros en la zona, anunciados a los vecinos como “hitos de Bienes Nacionales”, implica una transgresión por parte de la empresa solicitante y una actitud engañosa para evitar dar a conocer anticipadamente las verdaderas intenciones de este denuncia.

### Don Patricio Toledo propone como plan de acción

Los Municipios y Comunidades deben defender la economía de este territorio.

No debemos permitir la instalación de faenas mineras.

No hay que dejarse engañar por prospecciones y exploraciones en la zona y no aceptar anuncios engañosos para instalaciones para Bienes Nacionales cuando se trata de proyectos mineros.

Tenemos que informar e informarnos para coordinar acciones de defensa del territorio

La Sra. Alcaldesa sugiere ciertas acciones, como transmitir el tema bajo actividades concretas como charlas en colegios, concursos fotográficos sobre la zona que se quiere intervenir etc. la Alcaldesa propone llevar este tema a la AMT.

La Sra. Edita Mansilla invita al profesional Arquitecto Sr. Claudio Blanco para que exponga el proyecto urbanístico que se realizaría en el sector de Candelaria.

El Sr. Claudio Blanco agradece por la oportunidad que le dan para exponer este proyecto de gran envergadura para Pucón, plantea que el Sr. Jorge Lería, el ideólogo del Balthus, se lanza con nuevo proyecto internacional:

De la exposición realizada al H. Concejo resumimos que: Balthus es un concepto urbano, que se encuentra en su primera fase, está diseñada bajo conceptos europeos: los health farms o granjas de salud, que no son urbanos, iniciativa que considera un tipo de hotel-clínica, con sofisticados programas en calidad de vida.

Para comenzar con este proyecto el Sr. Lería arribó a un acuerdo con la austriaca **Lanserhof** para montar tres iniciativas de este tipo: una en Marbella (España), otra en Pucón (Chile) y posiblemente otra en Omán o Dubai.

El Proyecto Lanserhof, pretende instalarse en sector Candelaria, en un terreno de alrededor de 6.000 mts<sup>2</sup>., los cuales no se alteraran ni modificaran el medio ambiente, sino mas bien reforzaran, con la creación de viveros, pasarelas para trekking y plantación de árboles nativos, utilizarán cancha de golf de nueve hoyos ya existente e implementarán un sistema de purificación de aguas utilizadas por el complejo, esto estaría dirigido principalmente a extranjeros que pagarían altas sumas por disponer de los servicios de un “Hotel-Clínica” con sistemas de alimentación especial y rodeados de paz y tranquilidad. Los caminos no serian tocados y los puentes serian reforzados y enfocados en mostrar lo natural del lugar.

El proyecto pretende invertir unos veinte millones de dólares, generando empleos y capacitando a los vecinos en el cultivo de productos orgánicos, los cuales podrían ser utilizados dentro del mismo complejo. El proyecto actualmente esta pensado para no interferir terrenos sino más bien utilizar los declives para crear un diseño que se acomode a las irregularidades del terreno, con una cantidad de 140 habitaciones y 100 mts<sup>2</sup>. denominadas villas. Mediante esto pretenden, incorporar y capacitar gente fortaleciendo idiomas, gastronomía y atención.

El Sr. Vicente Sepúlveda, encuentra enriquecedor y relevante el proyecto beneficio de la comuna, manifiesta que la situación actual de los vecinos no está regularizada, ya que aun no cuentan con los derechos de agua, agrega que si la realización del proyecto involucra un benéfico, se debe continuar con la iniciativa.

La Sra. Marcela Sanhueza, agradece la gentileza de realizar exposición ya que manifiesta que pocas empresas lo realizan, encuentra excelente idea la implementación de pasarelas para no dañar el entorno y confía en que no traerán gente de otros lugares a trabajar generando mano de obra local .

El Sr. Blanco aclara que si se generara mano de obra, estos serán capacitados en varios ámbitos y que las construcciones podrían comenzar en un año y medio más.

El Sr. Sebastián Álvarez, se siente feliz de la gran inversión a nivel turístico. Encuentra que este proyecto traerá consigo a cierto perfil de visitantes y que es a ellos a quienes se debe enfocar el futuro de la zona.

La Sra. Edita Mansilla, encuentra primordial que el sector de Candelaria y sus vecinos conozcan del proyecto y se comiencen a capacitar en inglés, agroturismo y todo lo que involucre esta nueva iniciativa.

La Sra. Alcaldesa agradece a los profesionales a cargo del proyecto urbanístico por la presentación.

#### Modificaciones Presupuestarias de Educación.

La Sra. Jefa de Finanzas del DEM doña Isabel Sepúlveda presenta la Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 17.03.2009 por la suma de M\$1.000.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta si el profesor Heraldo Arroyo Cortés esta contratado por el estatuto docente.

Don Eduardo Zerené contesta que sí, y que pertenece a la planta del colegio los Arrayanes.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 17.03.2009 por un monto de M\$ 1,000, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del DEM.

La Sra. Jefa de Finanzas de DEM, expone la Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 26.03.2009 por un monto de M\$ 15,097.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 26.03.2009 por un monto de M\$ 15,097 para cancelación de Bonos de Escolaridad recibidos de la SUBDERE.

La Sra. Jefa de Finanzas de Educación y el Sr. Director de Educación Municipal presentan la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 11.03.2009 por un monto de M\$ 65,910.

El Sr. Zerené expresa que es con el fin de brindar conectividad para todos los Colegios (Internet), de momento que sólo falta la Escuela Arrayanes (Municipales).

El Sr. Zerené señala que se realizarán contrataciones de asesorías externas especializadas, para la creación de un plan de mejora, el cual se puede comenzar a ejecutar

en mes de Marzo. Pero de momento aun no se suben a la plataforma, para poder ser contratados a través de Chile Compra.

La Sra. Marcela Sanhueza, le gustaría conocer los beneficios que trajo la contratación para los planes de mejora, ya que comunica que el Colegio Carlos Holzapfel creó su propio plan de mejora.

La Sra. Alcaldesa solicita informe de los colegios que utilizaron beneficio ATEC, para ser presentado al H. Concejo y aclarar por qué en algunos casos sobraron recursos.

El Sr. Zerené señala que con los recursos SEP, también se pueden adquirir cámaras digitales, radios y todo lo que esté estrechamente relacionado con el plan de mejora.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 11.03.2009 por un monto de M\$ 65,910, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser docente del DEM.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que no aprobará otra modificación que no tenga el visto bueno de Control.

El Sr. Armin Avilés, solicita que todas las modificaciones sean presentadas con membrete, para identificar quién envía los antecedentes. El Concejal consulta sobre el tema de furgones y si éstos ya fueron destinados.

La Sra. Edita Mansilla, plantea que esperará el informe de jurídica para resolver este tema.

**Corresponde la presentación del Informe de la Feria Buenos Aires FIT. Expone Robinson Rifo. Turismo. Según solicitud de Concejo.**

### **Gastos:**

#### **INFORME GASTOS FIT 2008**

#### **BUENOS AIRES ARGENTINA**

1.- Material de difusión en stock (bodega Municipal) entregado en FIT

- 2.500 Guía destino
- 2.000 Carpetas de Pucón
- 750 Revista fotográfica
- 100 toallas bordadas de Pucón
- 100 bolsos estampados de Pucón.

2.- Requerimiento de compras de material a través de SERNATUR

- 1.000 Globos de color impresión Pucón **\$80.000.-**
- 1.000 Bolsas promocionales
- Seguro internacional vehículo a Junín de los Andes **\$20.000.-**

- Traslados y pasajes para 7 personas Junín de los Andes-Buenos Aires-Pucón **\$600.000.-**

### 3.- Contratación de espacio Stand de Pucón:

Convenio Turismo Chile y Municipalidad de Pucón, único organismo oficial para la promoción turística de Chile en el extranjero, monto que asciende a USD 11.000.- Forma de pago: Un tercio se cancelará por la cuenta del convenio con el Servicio Nacional de Turismo Región de La Araucanía y los otros dos tercios por el municipio una vez aprobada las modificaciones presupuestarias correspondientes.

- USD 3.000.- equivalentes en moneda nacional a **\$2.010.000.-** a través de SERNATUR Araucanía.-
- USD 8.000.- equivalentes en moneda nacional a \$5.360.000.- a través de la Municipalidad de Pucón, noviembre 2008.

### **Monto total gastos cuenta SERNATUR \$2.710.000.-**

#### Equipo de trabajo municipal

- Robinson Rizzo, Equipo técnico, informador turístico, coordinador y apoyo logístico.
- Alex Vega, equipo técnico, informador turístico, coordinador y apoyo logístico.

#### Equipo de trabajo externo

- Ronny Vega, Informador Cámara de Turismo
- 8 empresarios Turísticos

### **4.-Saldo Pendientes con Turismo Chile.-**

- Stand Buenos Aires USD 8.000.- equivalente en moneda nacional a **\$ 5.040.000.-** al día de hoy

- **45 UF** anuales por cuotas sociales por concepto de convenio con Turismo Chile y Municipalidad de Pucón, año 2009 equivalente a **\$ 948.593.-**

Los dineros faltantes para realizar el pago de lo adeudado por la FIT, ya fueron aprobados en reunión extraordinaria N° 087, este informe sólo obedece a esclarecer actividad y el por que de la deuda.

La Sra. Alcaldesa informa que existen subvenciones pendientes por entregar, es el caso de la subvención aprobada para realizar caseta Caburgua, en un comienzo por \$1.500.000 cuando en realidad la construcción tiene un costo de \$5.000.000. Por lo cual se debe analizar de dónde se pueden obtener los fondos restantes. Para la participación de una pareja de jóvenes en el panamericano de danza por un total de \$4.500.000. La Sra. Edita Mansilla plantea gestionar conseguir auspicio con eventos en el gimnasio municipal, cobrando entradas y para resolver esta situación se encuentra trabajando el Sr. Rodrigo Ardiles.

### **Mensaje de la Sra. Alcaldesa:**

La Sra. Edita Mansilla comunica, que debido a problemas legales con una de las integrantes de la Junta de Vecinos Los arrayanes, el terreno municipal, que sería intervenido, no podrá ser utilizado ya que según los antecedentes presentados por esta dirigente vecinal, dicho terreno no estaría inscrito como municipal y sería propiedad de la Junta de Vecinos, por lo cual se autorizará a la empresa, a intervenir por un sector frente al ya mencionado.

La Sra. Edita comunica que debido a las emergencias de invierno es necesario saber que hacer con las aguas provenientes de la Villa Cordillera y que el año pasado había arrendadas “piscinas” de recolección de aguas. Se debe analizar si pagar nuevamente el arriendo de las mismas o desviar el agua hacia los terrenos expropiados.

La Sra. Graciela Henríquez, consulta sobre la casa habitación que se mantenía arrendada para JUNJI (jardines infantiles) y posteriormente para consultorio (salud), la cual debía ser entregada en las mismas condiciones que fue recibida.

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta que no tiene antecedentes al respecto, que solicitará la información correspondiente.

La Sra. Edita Mansilla solicita informe de trabajo a las comisiones.

La Sra. Secretaria Municipal, recuerda el tema pendiente aprobación de las funciones de una encuestadora.

La Sra. Edita Mansilla solicita aprobar función de encuestadora.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba las funciones de la encuestadora para que cumpla funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Sra. Edita Mansilla propone al H. Concejo que se reciba al Sr. Carlos Gray para que exponga el proyecto de Semana Santa en Pucón, que este año cumple 15 años.

El Sr. Carlos Gray, solicita un aporte para la realización de la ya reconocida Semana Santa en Pucón, para financiar a quien representará a la Virgen María, quien en años anteriores no a tenido ningún tipo de honorarios, por lo cual plantea poder entregar algún tipo de incentivo para ella, requiere fondos para el traslado de periodistas, quienes cubrirán paso a paso las actividades. Presenta recopilación de material escrito (periódicos y revistas) para mostrar las diversas publicaciones que se han ganado gracias a la organización. Dichas presentaciones nos han acompañado por 15 años.

Este proyecto tiene un costo aproximado de \$ 3.018.000, no se encuentra incluido los gastos que generan los periodistas por un monto de \$ 1.000.000.

La Sra. Edita Mansilla, debido a que la municipalidad no cuenta con recursos y el presupuesto ya esta asignado, propone solicitar aporte a las empresas que no pagaron los derechos de publicidad en el verano, (por no aparecer especificadas en las ordenanzas). Y la posibilidad de cancelar honorarios al Sr. Carlos Gray por este proyecto. Sugiere rebajar del ítem de subvenciones a la Sociedad Protectora de Animales la suma de \$ 500.000.

Se aprueba realizar modificación presupuestaria al ITEM Subvenciones a la Sociedad Protectora de Animales y rebajar \$ 500.000 los que serán destinados para la cancelación de Honorarios del Sr. Carlos Gray para que realice el proyecto de Semana Santa en Pucón, año 2009.

Se levanta la sesión a las 15:30 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba Acta Ordinaria N° 153 de fecha 11.03.2009, con las observaciones plantea por los concejales Sr. Álvarez, Sr. Oyarzo y Sra. Marcela Sanhueza.
- 2.- Por la unanimidad de los Señores Concejal se aprueba hacer entrega de la Subvención de FUDEA por un monto de \$ 4.900.000.
- 3.-Se aprueba hacer entrega del 50% de la Subvención solicitada por Dowsur, deberán hacer llegar informe sobre el uso de los aportes que tiene la Institución.
- 4.-Se acuerda oficiar a la Dirección de la Escuela Especial Lago Azul, solicitando informe sobre las subvenciones que reciben por alumno y la distribución de ellos.
- 5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 17.03.2009 por un monto de M\$ 1,000, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del DEM.
- 6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 26.03.2009 por un monto de M\$ 15,097 para cancelación de bonos de escolaridad recibidos de la SUBDERE.
- 7.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 11.03.2009 por un monto de M\$ 65,910, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser docente del DEM.
- 8.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba las funciones de la Encuestadora para que cumpla funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 9.- Se aprueba realizar modificación presupuestaria al ITEM de Subvenciones Sociedad Protectora de Animales y rebajar \$ 500.000 los que serán destinados para la cancelación de honorarios del Sr. Carlos Gray para que realice el proyecto de Semana Santa en Pucón, año2009.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA